



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **231-23**

14 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.053/22

VISTO la nota del Coordinador la Carrera de Médico-Sede Salta, Méd. José Ángel USLENGHI; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la prórroga de designación de la Prof. Dra. Roxana Toledo, Docente Asesor de la Práctica Final Obligatoria (PFO) de la Carrera de Médico que se dicta en la Universidad Nacional de Salta, para el período lectivo 2023.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 05/23: 1.- Tener por prorrogada la designación de la Méd. Roxana del Valle TOLEDO como Docente Asesor de la PRACTICA FINAL OBLIGATORIA (PFO) de la Carrera de Médico de la Facultad de Medicina de la UNT Sede Salta, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir del 01-04-23 y hasta el 31-03-24 o nueva disposición. 2.- Imputar el gasto que demande la prórroga de designación en la partida presupuestaria, según Resoluciones N° CS N° 093/21 y CS N° 444/22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/23 realizada el 04-04-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación de la **Méd. Roxana del Valle TOLEDO**, D.N.I. N° 22.263.113, como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones de Docente Asesor de la asignatura PRACTICA FINAL OBLIGATORIA (PFO) de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Abril de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2.024 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto de presente prórroga en la partida presupuestaria según Resoluciones N° CS-093/21 y CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Coordinador de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcia

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa